



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0575/06/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/2386

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de junio de 2022

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL EJIDO TUTUACA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Junio de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2022/52 de fecha 06 de Abril de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO TUTUACA, Temosachi, P-08-063-TUT-003/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 2,186.000 Metros cúbicos rollo	202	241	442	25589679	25589880
EJIDO TUTUACA, Temosachi, P-08-063-TUT-003/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 468.000 Metros cúbicos rollo	46	62	107	25589881	25589926

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

[Firma manuscrita]
14/6/22

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0575/06/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/2386

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de junio de 2022

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI.- Presente

MDR/GAHS/RCD/gpe



DR. MARCOS DELGADO RIOS
ENCARGADO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACION DE LA SEMARNAT
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.

El suscrito **C. SOCORRO ARTURO KELLY BUSTILLOS** en mi carácter de **PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL** del predio **EJIDO TUTUACA** del Mpio. de **TEMOSACHI** NRA **ETU8W0806311** solicito a usted de acuerdo al Artículo 115, de la ley general de desarrollo forestal sustentable vigente, 93 al 100 del reglamento de la misma, me sean validadas las remisiones y autorizados los folios siguientes:

FORMATO	VOLUMEN POR TRANSPORTAR EN M3		CANTIDAD DE FORMATOS
	TIPO DEL PRODUCTO	VOLUMEN EN M3	
REMISION	MAD EN ROLLO PINO DIAM GRUESO	2338.9	234
REMISION	MAD EN ROLLO PINO DIAM DELGADO	316.0	32

La documentación anteriormente solicitada se fundamenta en el permiso de Aprovechamiento Forestal Maderable que se describe a continuación:

- 1.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **ETU-691107-M74**
- 2.- CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: **E-08-063-TUT-001/12**
- 3.- REGISTRO FORESTAL NACIONAL: **LIBRO CHIH, TIPO PI, VOL.8 NUMERO 24 VENC. 31-01-2013**
- 4.- N° DE OFICIO Y FECHA DE AUT. DEL APROVECHAMIENTO: **SG.FO-08-2022/52 DEL 06/04/22**
- 5.- VOLUMEN AUTORIZADO EN M3 R.T.A POR GÉNERO Y GRUPOS DIAMETRICOS:

PINO				ENCINO			TASCATE					
0-15	20-25	30->	TOTAL	10-30	35->	TOTAL	10-30	35->	TOTAL	10-30	35->	TOTAL
			17712									

6.- VOLUMEN POR APROVECHAR EN LA ANUALIDAD (M3ROLLO) POR GÉNERO Y GRUPO DIAMETRICO:

PINO				ENCINO			TASCATE					
0-15	20-25	30->	TOTAL	10-30	35->	TOTAL	10-30	35->	TOTAL	10-30	35->	TOTAL
			15055.2									

- 7.- ANUALIDAD: **NUMERO 10 DE 15 DEL AÑO 2022**
- 8.- NÚMERO Y SUPERFICIE DEL ÁREA DE CORTA AUTORIZADA: **NUMERO 10 SUPERFICIE 1321.21**
- 9.- TIPO DE ESTUDIO: **DOCUMENTO TECNICO MODIFICADO VIGENCIA: 15 AÑOS**
- 10.- LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL: **25 DE ENERO DEL 2022**
- 11.- RESUMEN DE MARQUEO POR GÉNERO Y GRUPO DIAMETRICO Y VOLUMEN POR GRUPO DIAMETRICO, MARQUEO ANTERIOR, MARQUEO ACTUAL Y SALDO.

NUMERO DE ÁRBOLES												
PINO				ENCINO			TASCATE					
0-15	20-25	30->	TOTAL	10-30	35->	TOTAL	10-30	35->	TOTAL	10-30	35->	TOTAL
0	0	3386	3386									
VOLUMEN EN M3 R.T.A.												
PINO				ENCINO			TASCATE					
0-15	20-25	30->	TOTAL	10-30	35->	TOTAL	10-30	35->	TOTAL	10-30	35->	TOTAL
0	0	3123	3123									

EJIDO TUNAUACA



REC-EP-1604107-H74

EL PREDIO SE ENCUENTRA EN APROVECHAMIENTO POR: MODIFICACION DEL PERMISO

- ☐ TITULAR
- ☐ GRUPOS DE TRABAJO
- ☐ COMPRADOR DE ARBOLADO EN PIE

Atentamente
 Protesto lo necesario

Pte. Comisariado Ejidal

RESPONSABLE TÉCNICO FORESTAL

REPRESENTANTE LEGAL DEL PREDIO

SUBCOORDINADOR REGIONAL

ING. TIMOTEO GONZÁLEZ CARMONA

SOCORRO ARTURO KELLY BUSTILLOS

ING. URIEL ESAU OLIVAS GALLEGOS



Small, faint, illegible text or markings located directly beneath the circular mark.

Small, faint, illegible text or markings located below the first block of text.

CONTROL DE LOS APROVECHAMIENTOS

RELACION DE MARQUEO

FECHA : 14 JUN 2022

No. 3

dia mes año

1.- Nombre del Predio : EJIDO TUTUACA Mpio. TEMOSACHI, CHIH.

3.- Código de Identificación P-08-063-TUT-003/15

4.- Oficio de Autorización SG.FO-08-2022/52 DEL 06 DE ABRIL DE 2022

5.- Titular EJIDO TUTUACA

6.- Información sobre el aprovechamiento

a) Genero PINO

b) Sistema de marcaeo MARTILLO

c) Anualidad N° 10 Superficie 1321.21 ha. Anualidad 10 / 15

d) Numero de árboles y volumen

Categoría	Arboles	Volumen	Categoría	Arboles	Volumen
cm.	N°	m3rta	cm.	N°	m3rta
5	0	0	50	0	0
10	0	0	55	0	0
15	0	0	60	0	0
20	0	0	65	0	0
25	0	0	70	0	0
30	1580	1181	75	0	0
35	1806	1942	80	0	0
40	0	0	85	0	0
45	0	0	90	0	0

Cat. Diam.	N° arboles	Vol. m3rta
0 - 15	0	0
20-25	0	0
30->	3386	3123
Total	3386	3123

e) Balance de la Autorización

Concepto	0 - 15	20-25	30->
Sup. Program.	1321	1321	1321
Sup. marc.ant.	0	450	450
Saldo	1321	871	871
Sup. pte.marq.	0	0	401
Saldo	1321	871	470

Vol. en m3rta	0 - 15	20-25	30->	Total
Autorizado	4655	3568	9489	17712
Marq. Ant.	0	1667	3287	4954
Saldo	4655	1901	6202	12758
Presente marq.	0	0	3123	3123
Saldo actual	4655	1901	3079	9635

DISTRIBUCION DE PRODUCTOS

TIPO	GRUPOS DIAMETRICOS						Total M3R
	%	0 - 15	%	20-25	%	30->	
GRUESOS	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0.0	70 74.88	2338.9	2338.9
DELGADOS	#DIV/0!	0.0	#DIV/0!	0.0	15 10.12	316.0	316.0
TUTORES	#DIV/0!	0.0	#DIV/0!	0.0	0.00	0.0	0.0
RESIDUOS	#DIV/0!	0.0	#DIV/0!	0.0	15.00	468.5	468.5
TOTAL	100.00	0.0	#DIV/0!	0.0	100.00	3123.5	3123.5

2186
468

LOS SALDOS DEL PRESENTE MARQUEO CORRESPONDEN AL VOLUMEN DEL AREA DE CORTA SIN CONSIDERAR LA MODIF.POR SALDOS 2021

f) Sistema de manejo

M.M.O.B.I.

g) Unidad de manejo

Rodal N° OBSERVACIONES

7.- Información del responsable técnico

a) Nombre Ing. Timoteo González Carmona

8.- Obsevaciones: Rodales 1102,1103,1104,1106,1108,1109,1111,1112,1122,1127,1131,1133

Responsable Técnico

